Red de Derechos Humanos
del Suroccidente Colombiano
"Francisco Isaías Cifuentes"

www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "Francisco Isaías Cifuentes"

RED NACIONAL DE GARANTÍAS Y DERECHOS HUMANOS DE LA COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA.

DENUNCIA PÚBLICA

Presuntos integrantes del Ejército de Liberación Nacional ELN, realizan amenazas y señalamientos que además de causar su desplazamiento forzado ponen en riesgo inminente la vida, seguridad e integridad personal de la líderesa social, docente y defensora de Derechos Humanos DANIELLY GUZMÁN MANQUILLO integrante del Proceso Campesino y Popular de La Vega – PCPV-, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano-PUPSOC y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Departamento del Cauca, Municipio de La Vega

Martes, 12 de agosto de 2025

Corregimiento de Altamira, Cerca de las 2:00 de la tarde, la lideresa social y defensora de Derechos Humanos DANIELLY GUZMÁN MANQUILLO, recibe dos mensajes de voz por la red social WhatsApp del abonado 3216248027 indicando lo siguiente:

Primer audio:
"Aténgase a las consecuencias, ya está advertida la zona, sígale colaborando a la guerrilla, yo no sé si usted se dio cuenta que el domingo le metimos un bombazo a esta mierda y tenemos enfrentamientos en la zona y vamos a sacar a más de uno por ahí, aténgase a las consecuencias profesora y si cree que esto es un juego contéstenos la videollamada para que nos conozca.

Segundo audio:
"Váyase de la región porque la vamos a matar y si no se va ahí la vamos a dejar usted es una sapa informante de las disidencias ya está advertida en la zona, ya está advertida"
Seguido a los audios insistentemente realizan video llamada por esta misma red social por lo cual la lideresa social y defensora de derechos humanos procede a contestar, ante lo cual le dicen:

" Dígame profesora, yo soy el comandante Juan Pablo, nosotros somos del ELN acá en la zona, estamos operando acá, venimos sacando esta gente de las disidencias de las FARC, háganos el favor por su seguridad en la zona váyase de la región porque usted está en la lista de nosotros, puede grabar la llamada puede ir donde usted se… quiera, pero usted acá en la zona está haciendo cosas mal hechas me hago entender usted se está reuniendo con la gente de las FARC y por reunirse con ellos tiene que salir de la región"

La lideresa social responde indicando que nunca se ha reunido con ningún grupo armado y continua la video llamada:

"Bueno entonces quédese, quédese en la región que nosotros ya le vamos a advertir acá a todos los profesores que usted en la zona no puede trabajar, me hago entender, Ya le vamos a pasar el reporte a ellos y a la rectora también. Que si usted no se va de la zona pasa a ser objetivo militar, saque a su familia, por aquí no la queremos más, ya está advertida, soldado advertido no muere en guerra, VAYASE.

Cabe resaltar que la Lideresa Social y defensora de Derechos Humanos DANIELLY GUZMÁN MANQUILLO viene siendo blanco de mensajes y comentarios en su contra por redes sociales debido a la labor realizada en la Institución Educativa San José de Altamira, de este municipio, donde se desarrollan actividades para el bienestar de la institución y en contra de la minería ilegal que se desarrolla en el territorio.

SEÑALANDO, que:

DANIELLY GUZMÁN MANQUILLO, identificada con C.C. No. 25.484.637 en la actualidad es docente nombrada e integrante del Proceso Campesino y Popular de La Vega – PCPV-, de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina -ANZORC-, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano-PUPSOC y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica.

Red de Derechos Humanos
del Suroccidente Colombiano
"Francisco Isaías Cifuentes"

FRENTE AL FUNDADO TEMOR POR LA VIDA Y LA INTEGRIDAD DE LA LÍDERESA SOCIAL, DOCENTE Y DEFENSORA DE DERECHOS HUMANOS DANIELLY GUZMÁN MANQUILLO, SU NÚCLEO FAMILIAR AL IGUAL QUE DE LAS PERSONAS LÍDERES SOCIALES Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS QUE HACEN PARTE, DEL PROCESO CAMPESINO Y POPULAR DE LA VEGA – PCPV-, DEL PROCESO DE UNIDAD POPULAR DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO- PUPSOC Y DE LA COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA Y EN RECHAZO A LAS ACCIONES DE FUERZAS ARMADAS IRREGULARES EN ZONAS DE OPERACIONES POLICIALES Y MILITARES DEL ESTADO COLOMBIANO.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **GUSTAVO PETRO URREGO**, a la Gobernación del Departamento de Cauca en cabeza de **JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIERREZ**, al comandante de la III División del Ejército Nacional y al comandante del Departamento de Policía Cauca, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH), cometidas por integrantes de fuerzas armadas irregulares en la zona de operaciones de las unidades militares y policiales que dirigen.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la libre movilidad, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar y al trabajo de la líderesa social, docente y defensora de Derechos Humanos DANIELLY GUZMÁN MANQUILLO, su núcleo familiar y de las personas líderes sociales y defensores de Derechos Humanos integrantes del Proceso Campesino y Popular de La Vega – PCPV-, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano- PUPSOC y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la libre movilidad, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar y al trabajo de la

líderesa social, docente y defensora de Derechos Humanos DANIELLY GUZMÁN MANQUILLO, su núcleo familiar al igual que de los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos que hacen parte, del Proceso Campesino y Popular de La Vega – PCPV-, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano- PUPSOC- y de la coordinación social y política Marcha Patriótica y en rechazo a las acciones de fuerzas armadas irregulares en zonas de operaciones policiales y militares del estado colombiano.

- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones a los Derechos humanos consagrados en esta Denuncia Pública.

A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la libre movilidad, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar y al trabajo de la líderesa social, docente y defensora de Derechos Humanos DANIELLY GUZMÁN MANQUILLO, su núcleo familiar al igual que de los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos que hacen parte, del Proceso Campesino y Popular de La Vega – PCPV-, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano- PUPSOC- y de la coordinación social y política Marcha Patriótica y en rechazo a las acciones de fuerzas armadas irregulares en zonas de operaciones policiales y militares del estado colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones a los Derechos humanos consagrados en esta Denuncia Pública.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la libertad, la seguridad personal, la libre movilidad, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar y al trabajo de la líderesa social, docente y defensora de Derechos Humanos DANIELLY GUZMÁN MANQUILLO, su núcleo familiar al igual que de los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos que hacen parte, del Proceso Campesino y Popular de La Vega – PCPV-, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano- PUPSOC- y de la coordinación social y política Marcha Patriótica y en rechazo a las acciones de fuerzas armadas irregulares en zonas de operaciones policiales y militares del estado colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones a los Derechos humanos consagrados en esta Denuncia Pública.

Red de Derechos Humanos
del Suroccidente Colombiano
"Francisco Isaías Cifuentes"

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES"

RED NACIONAL DE GARANTÍAS Y DERECHOS HUMANOS DE LA COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA.

13 DE AGOSTO DE 2025

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

GUSTAVO PETRO URREGO
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

PEDRO ARNULFO SANCHEZ SUAREZ
Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
E-mail: siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

ARMANDO BENEDETTI
Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: ministro@minjusticia.gov.co

PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

EDUARDO MONTEALEGRE LYNETT
Ministro de Justicia y del Derecho
Calle 53 No. 13 – 27. Bogotá D.C.
Email: ministro@minjusticia.gov.co – gestión.documental@minjusticia.gov.co

LUZ ADRIANA CAMARGO
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
Email: contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

IRIS MARÍN ORTIZ
Defensora del Pueblo Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co
defensoria@defensoria.org.co

GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
E-mail: anticorrupción@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS
Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101
Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637
E-mail: oacnudh@hchr.org.co

NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO redfcifuentes@gmail.com LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN